

CERTIFICADO N° 230

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de mayo del año dos mil once en sesión ordinaria N° 088, mediante el acuerdo N° 230, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la mayoría de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba mayoría la entrega de recursos al Conjunto Folklorico Renacer Campesino, por un total de \$600.000 (seiscientos mil pesos), para el apoyo de la contratación de un profesor de folklore.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal